

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Sra. María Muñoz Salgado
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
POLIDORO S. A.
Ciudad.

Señora Gerente.

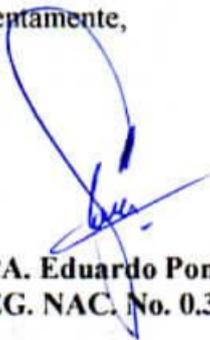
Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **POLIDORO S. A.**, que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina principal de la compañía como "**COMISARIO**" ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy Vieja calle décima Oeste y calle G edificio centro Comercial las Vitrinas Local 4, donde he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y demás documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.016, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- El Libro de Actas y expedientes se encuentran las Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y las correspondientes NIFF's. Normas Internacional de Información Financiera Ecuatorianas.
- En lo referente a los Estados Financieros como el Balance de Situación General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.016, debo indicar que la compañía generó ingresos propios de la operación por Ventas al por mayor y menor de prendas de Vestir, por la cantidad de **\$ 112.861.93 (Ciento doce mil Ochocientos sesenta y uno con 93/100 dólares)**, analizando los movimientos de las cuentas en los estados financieros del Balance, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes.
- Consecuentemente, los Costos y Gastos generados por la operación sustentando estos ingresos quedaron en **\$ 111.128.64 (Ciento once mil ciento veintiocho con 64/100 dólares)**. Para lo cual se generó una utilidad antes de impuestos de **\$ 1.733.29 (Un mil Setecientos Treinta y tres con 29/100 dólares)**.

- He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, los mismos que se encuentran bien balanceados tiene sus controles al día en lo que a materia fiscal se refiere por lo que no hay puntos que interpretar.
- Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Eduardo Ponce A.
REG. NAC. No. 0.37317

Guayaquil, 10 de Abril del 2.017